

Informe PRRS

Variante Cepa Americana: "PRRS Maipo Chile, 2013"

**Mayo
2017**

Avance del 92% en el saneamiento de los planteles afectados a nivel nacional

Desde la reintroducción del virus PRRS al país, en octubre de 2013 y posterior implementación del "Plan Nacional de Control y Erradicación de PRRS" en mayo de 2014 se han detectado 105 casos de PRRS a nivel nacional, 84 de estos corresponden a planteles industriales pertenecientes a 13 empresas productoras, y 21 a planteles no industriales (traspatios).

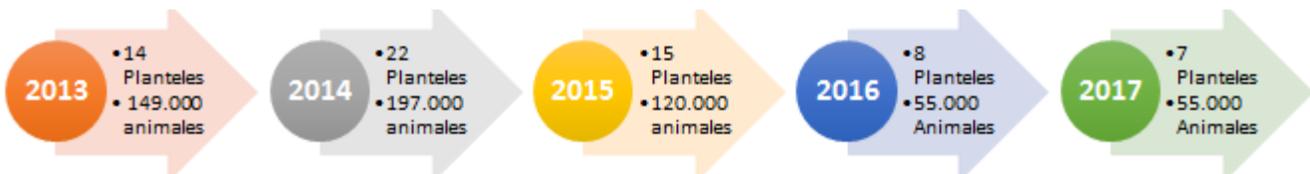
El pick de planteles afectados se produjo en mayo del 2014, con 31 planteles infectados con una prevalencia de 15,3% en la industria. La entrada en vigencia del Plan Nacional, las acciones ejecutadas y el trabajo público - privado entre el SAG; las empresas afectadas; las empresas negativas y la Asociación de Productores de Cerdos (ASPROCER), logró controlar rápidamente esta situación, llegando a 22 planteles infectados provenientes de 8 empresas en diciembre de 2014, con una prevalencia predial de 11,4% en industria. Este accionar logró controlar y disminuir la prevalencia de PRRS en los planteles industriales de manera

constante, llegando a un 4,4% en diciembre de 2016 con tan sólo con sólo 8 planteles industriales afectados pertenecientes a 4 empresas.

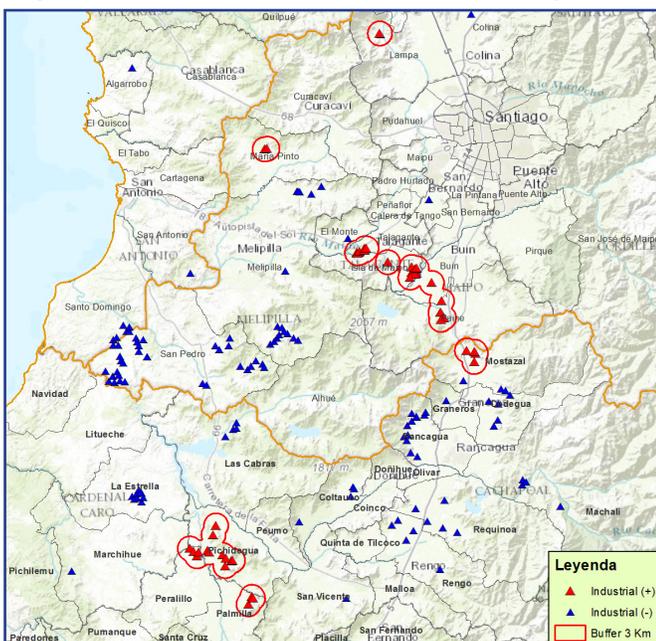
Al analizar la distribución espacial se observa una reducción importante de las áreas afectadas a nivel nacional, ya que si bien se afectaron zonas puntuales de las regiones de Antofagasta; Atacama; Coquimbo (exclusivamente en planteles no industriales) y la Región Metropolitana y O'Higgins, actualmente la infección se encuentra limitada a algunas zonas de la Región Metropolitana (Lampa, Isla de Maipo y Talagante) y Región de O'Higgins (Mostazal) estas dos últimas concentran más del 90% de las detecciones, que son coincidentes con la densidad poblacional porcina de dicha zona.

A mayo, se ha logrado un avance del 92% en el saneamiento de los planteles afectados desde octubre de 2013 a la fecha

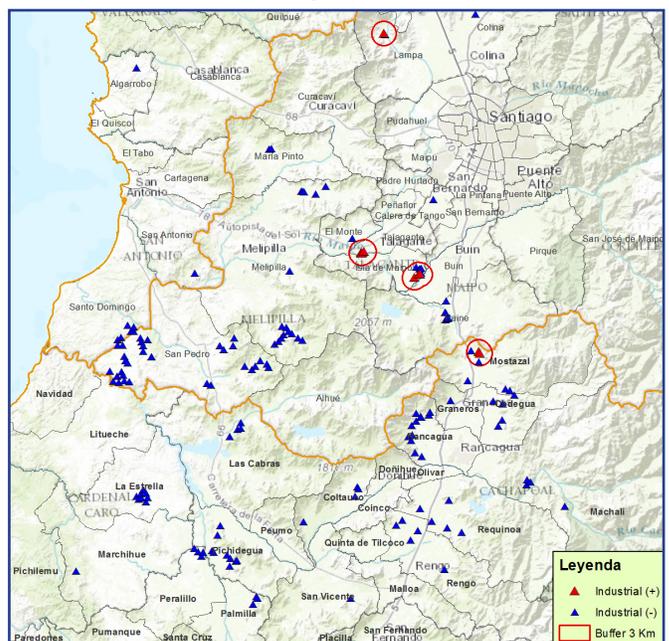
Esquema de planteles y animales afectados anualmente a diciembre entre los 2013-2016 y mayo 2017.



Vigilancia industrial Octubre 2013 a Mayo 2017



Situación actual a mayo 2017



Descripción Focos Vigentes

Al 31 de mayo de 2017, existen solo focos vigentes en 7 planteles industriales que representan el 3,9% de los planteles industriales a nivel nacional y el 0,012% de los planteles (industriales y no industriales) a nivel nacional, estos planteles positivos pertenecen a 3 empresas productoras y se encuentran distribuidos en áreas acotadas de la Región Metropolitana y de O'Higgins. La población afectada asciende a 55.000 cerdos aproximadamente que representan el 1,7% de la población porcina industrial del país.

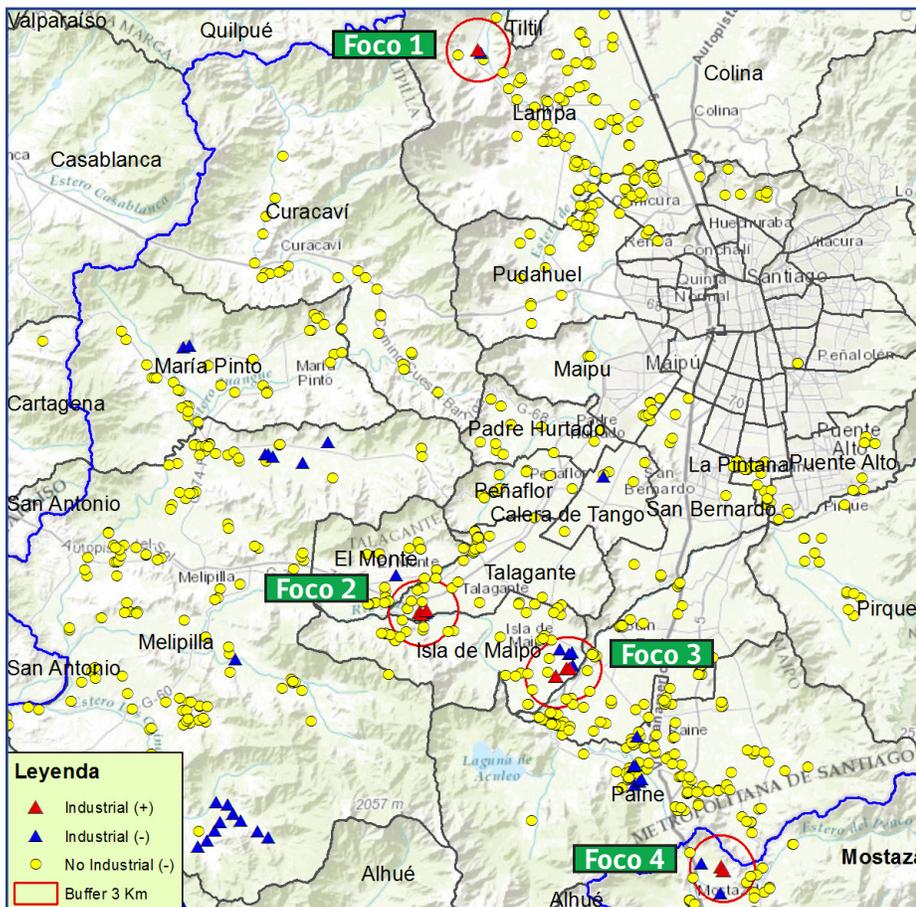
Desde el punto de vista geográfico dichos planteles forman 4 focos los cuales se encuentran en distintas situaciones, la que se describen a continuación (mapa "focos vigentes a mayo 2017").

Foco 1: Corresponde a un sitio de engorda terminal ubicado en la comuna de Lampa, el cual está siendo utilizado por una de la empresas afectadas como sitio externo para desvío de su flujo productivo siendo parte de su plan de saneamiento, se estima este sitio de engorda debería quedar despoblado luego del envío a faena de los animales presentes, proceso que terminara durante el mes de agosto. Este foco involucra al 14% de los animales afectados a nivel nacional.

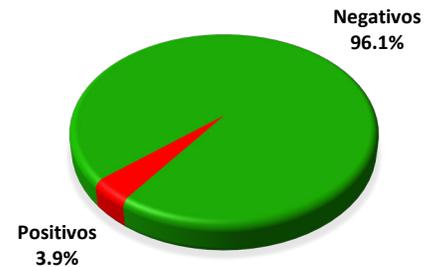
Foco 2 y 3: Los planteles involucrados en ambos focos pertenecen a una misma empresa con instalaciones en las comunas de Isla de Maipo y Talagante de la Región Metropolitana, estos focos involucran a 5 de los 7 planteles positivos a la fecha y el 64% de los animales afectados a nivel nacional. Actualmente la empresa se encuentra bajo la medida sanitaria de cuarentena y es la única que no cuenta con un plan de saneamiento en ejecución en la Región.

Foco 4: Corresponde a un sitio de cría y engorda ubicado en la comuna de San Francisco de Mostazal, perteneciente a la única empresa positiva de la Región de O'Higgins. Actualmente esta empresa se encuentra bajo la medida sanitaria de cuarentena predial, sin un plan de saneamiento en ejecución. Este foco involucra al 17% de los animales actualmente afectados a nivel nacional.

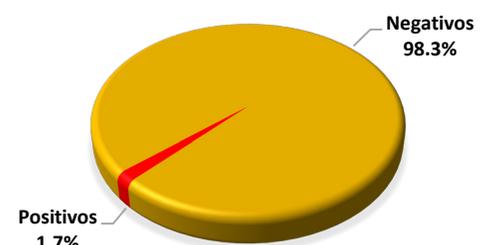
Focos vigentes a mayo 2017



Planteles Industriales afectados a nivel nacional



Animales Industriales afectados a nivel nacional



Vigilancia PRRS

La vigilancia establecida por el Plan Nacional de Control y Erradicación de PRRS involucra al 100% de los planteles industriales en Chile y un número importante de planteles no industriales a lo largo del territorio nacional. Está basada en riesgo y es realizada por los Médicos Veterinarios Oficiales (MVO) del SAG y Médicos Veterinarios Autorizados (MVA) para la especie porcina en los planteles industriales. Desde octubre de 2013 hasta la fecha se han analizado más de 150.000 muestras y más de 3.500 planteles (industriales y no industriales).

El presente año, al igual que en anteriores, el 100% de los planteles industriales negativos a nivel nacional deben ser muestreados dependiendo del estrato productivo y el riesgo asignado al menos 2 veces en el año, pudiendo llegar a ser chequeados mensualmente acorde a su clasificación de riesgo.

Los planteles no industriales por su parte también son clasificados en base a riesgo según las variables definidas por el Servicio y su frecuencia de muestreo varía dependiendo de dicha clasificación. La vigilancia en este estrato se aplica en todas las regiones del país y es llevada a cabo por el Servicio Agrícola y Ganadero.

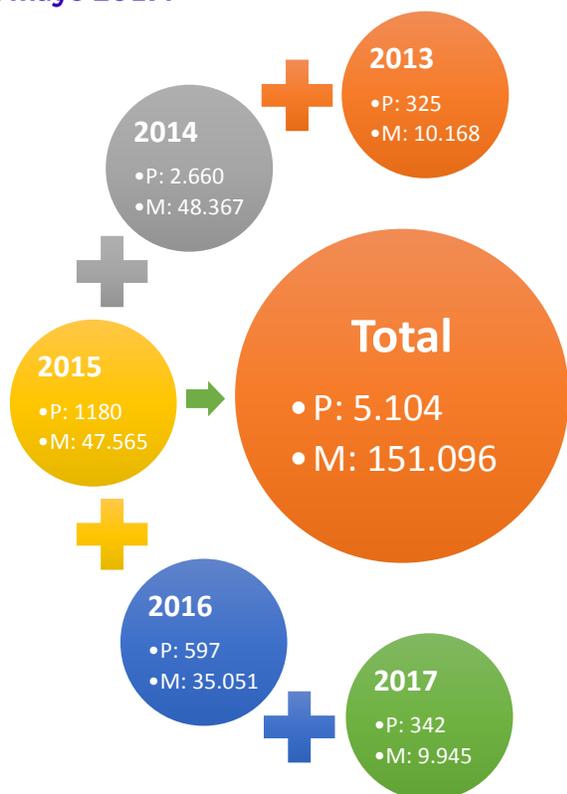
Los resultados corroboran que no hay circulación viral en planteles no industriales. Por otro lado, las detecciones en planteles industriales, corresponden a reinfecciones por quiebres de bioseguridad al interior de las empresas o fallas de sus planes de saneamiento principalmente.

Frecuencia de muestreo en planteles industriales, 2017

ESTRATO	N° MUESTRAS	CLASIFICACIÓN DE RIESGO		
		Alto	Medio	Bajo
Monositios	Suero: 30	Mensual	Trimestral	Semestral
	Fluido Oral: 5			
Sitio 1	Suero: 30	Mensual	Trimestral	Semestral
	Fluido Oral: 5			
Sitio 2	Suero: 30	Mensual	Cuatrimestral	Semestral
	Fluido Oral: 5			
Sitio 3	Suero: 30	Mensual	Cuatrimestral	Semestral
	Fluido Oral: 5			
Stud de Machos	Suero: 30	Mensual	Trimestral	Semestral
	Fluido Oral: 5			

Fuente: Vigilancia en planteles industriales PRRS negativos 2017 (versión 4 - 05/01/2017)

Planteles y muestras analizadas desde Octubre 2013 a mayo 2017.



P: planteles / M: muestras

Planteles y muestras analizadas de enero a mayo 2017

Región	Industriales		No Industriales		
	Planteles	Muestras	Planteles	Muestras	
Zona Norte	Arica y Parinacota	-	-	3	27
	Tarapacá	-	-	7	65
	Antofagasta	-	-	4	56
	Atacama	-	-	8	63
	Coquimbo	-	-	4	57
Zona Centro	Valparaíso	8	90	13	58
	Metropolitana	69	4528	43	411
	O'Higgins	69	2885	41	252
	Maule	6	396	17	149
	Biobío	9	387	2	10
Zona Sur	Araucanía	2	124	15	135
	Los Ríos	-	-	5	50
	Los Lagos	1	60	7	86
	Aysén	-	-	5	26
	Magallanes	-	-	4	30
Total	164	8470	178	1475	

Se aprueba nuevo capítulo PRRS en el código de los animales terrestres, OIE.

En mayo de 2017 durante la 85^{va} sesión general de la OIE, se llevó a cabo la votación del nuevo capítulo PRRS en el código de los animales terrestres, el cual fue aprobado luego de 3 años desde la primera propuesta presentada por el grupo AD HOC. Este capítulo entrega lineamientos y recomendaciones relativas al comercio internacional de animales y productos pecuarios porcinos relacionados con el virus PRRS. Además en dicho capítulo se detallan las acciones para corroborar el estatus sanitario de un país, zona o compartimento libre de PRRS.

Previo a dicha votación los países miembros pudieron enviar sus opiniones; instancia que Chile a través del Servicio Aprovecho para presentar observaciones, gran parte de ellas fueron aceptadas e incluidas en el nuevo capítulo de PRRS de la OIE.

El poder contar con recomendaciones de la OIE para el comercio internacional de mercancías asociadas al riesgo de introducción, permiten cumplir de mejor forma con el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), de la Organización Mundial de Comercio (OMC), facilitando el comercio entre los países. De esta manera, se evitará la adopción de medidas que no estén armonizadas con la OIE.

Mercancías seguras para la importación, independiente del estatus sanitario del país, zona o compartimento, OIE



Mercancías con recomendaciones para la importación, según el estatus sanitario del país, zona o compartimento, OIE



Éxito en supervisiones y ronda inter-laboratorio a laboratorios autorizados

Como parte de las supervisiones de los laboratorios autorizados para la técnica de ELISA para PRRS, se realizan 4 visitas anuales (INSTRUCTIVO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE PRRS MEDIANTE ELISA Código: D-GF-CGP-PT-017 Versión: 02). Todas fueron realizadas el año 2016 por profesionales de la Unidad de Virología del Laboratorio Lo Aguirre del SAG a los tres laboratorios autorizados existentes en el país.

En dichas supervisiones se evalúa: la infraestructura, el ambiente, personal calificado, correcto procesamiento de muestras, el manejo de bioseguridad y análisis y registros de resultados, dentro de otras cosas.

Además, los 3 laboratorios autorizados para la técnica de ELISA fueron evaluados a través de una ronda inter-laboratorios, donde se analizan muestras ciegas, para confrontar y validar los resultados obtenidos con los resultados oficiales. Los resultados de las pruebas de proficiencia fueron en su totalidad satisfactorios y con porcentajes admisibles en concordancia con los diagnósticos del SAG, lo que da las garantías del correcto funcionamiento de los laboratorios autorizados y de los diagnósticos ahí realizados.